



AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092 - Fax: 965699081.

E-mail: busot@ayto-busot.com

Web: www.ebusot.com

(ma)

ANUNCIO

Información pública de la Modificación Puntual Número Catorce de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Busot. Versión rectificada y anexos. (724/2016)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2017, acordó someter a información pública los siguientes documentos que obran en el expediente de "Modificación Puntual Número 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Busot", conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, por plazo de 45 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, procediéndose también a publicar el anuncio correspondiente en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Busot. (<http://www.ebusot.com>):

- Modificación Puntual Número 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Busot, incorporadas las aclaraciones solicitadas por la Consellería y grafiadas en plano la zona de protección de la CV-774.
- Memoria de sostenibilidad económica
- Estudio de Integración Paisajística.

Asimismo, acordó ejecutar la propuesta de Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística.

Durante el plazo de exposición pública se encontrará depositada en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Busot, una copia diligenciada de los documentos mencionados, pudiéndose consultar los mismos por cualquier interesado, en horario de 10:00 a 14:00 horas o accediendo a la página web, y presentar cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Busot, a 3 de agosto de 2017.
La Alcaldesa Presidente en funciones
Fdo. Nuria Javaloyes Molina